



Using ELI Linked Data for improving the information management in a legal regime visualization tool

Utilizando Datos Enlazados ELI para mejorar la gestión de información en un visualizador de regimen jurídico

D. Portolés Rodríguez (1), R. Martínez Cebolla (2), R. Miguel Sauco (1)

(1) Idearium Consultores, (2) Gobierno de Aragón

Introducción

- La IDE del Gobierno de Aragón (IDEAragon) gestiona y almacena información:
 - Geográfica:
 - Cartografía básica, temática y derivada.
 - Imágenes ráster.
 - No geográfica:
 - Estadística.
 - GeoBOA: Referencias a Boletín Oficial de Aragón.
 - Régimen jurídico del territorio.
 - Fianzas de alquiler.
 - Indicadores de salud pública.
- IDEAragon es gestionada por Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR)



Visor de Régimen Jurídico del Territorio (RJT)

- Visualizador publicado en 2009:
 - Anteriormente como aplicación independiente.
 - Ahora integrado como herramienta en visor 2D.
- Permite obtener una visión de la legislación desde la Ordenación del Territorio:
 - Definido por el usuario: círculo, itinerario, punto o polígono.
 - Límite administrativo: municipio o parcela catastral.
- Útil para el usuario no experto:
 - *Ignorantia juris non excusat ...*
 - ...pero la normativa aplicable es muy extensa.
- Útil para la toma de decisiones y para el trabajo diario de IGEAR, Urbanismo, COTA, órganos colegiados...

Ejemplo de consulta de RJT en visor 2D (1)

Buscador

Ejemplos de búsqueda

Tabla de contenidos

Transparencia:

ACTUALIZAR MAPA



KML

GeoJSON

GML

GPX

- BOA del día 22/10/2019
- Servicios WMS (Web Map Service)
- Servicios INSPIRE IDEARagon
- Cartografía Referencia
- Cartografía Base
- Callejero
- Series de ortofotos
- Catastro / SIGPAC
- Medio Ambiente
- Agricultura y Ganadería
- Industria, Energía y Minas
- Telecomunicaciones
- Educación
- Patrimonio Cultural
- Sanidad
- Limitaciones de uso del territorio
- Transporte
- Urbanismo

Notificar incidencia

Escala y Sist. Coord.

Ejemplo de consulta de RJT en visor 2D (y 2)

Activar capa

Desactivar capa

Imprimir

Escala de Visualización:
1:1 - 1:3.000.000

Escala de referencia del dato:
1:50.000

Fecha de referencia del dato:

2018

Observaciones:

Cobertura cartográfica de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). Código de Espacio: Identificador unívoco de la LIC. Tipo de Figura: LC (LIC). Subtipo de figura: AL (LIC Alpino), MD (LIC Mediterráneo).

El Planerón

Detalles	Leyenda	Normativa general	Normativa específica	Otros enlaces
Comunidad Autónoma de Aragón	LEY 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón.			BOA nº 81, de 17/07/2006
	LEY 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.			BOA nº 151, de 27/12/2004
	LEY 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.			BOA nº 64, de 03/06/1998
Estado	Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres			BOE nº 310, de 28/12/1995
	Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad			BOE nº 299, de 14/12/2007
Unión Europea	Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la Conservación de los Hábitats naturales y de la Fauna y Flora Silvestre			DO L 206 de 22.07.1992

Planas y estepas de la margen derecha del Ebro

Detalles	Leyenda	Normativa	Normativa	Otros enlaces
----------	---------	-----------	-----------	---------------

Información necesaria para disponer de RJT (1)

- Normas + geodato + tipo:
 - Información mínima de la norma:
 - Título, fechas asociadas, boletín, link, ámbito...
 - Relación con el geodato:
 - Directo (intersección).
 - *Buffer*.
 - Condicionante de otros usos.
 - Tipo:
 - General.
 - Específica.
 - Otros links.

Información necesaria para disponer de RJT (2)

- Es relevante que las normas sean claras para poder modelar la relación:
 - Es frecuente en el mundo jurídico incluir excepciones o criterios ambiguos o interpretativos => **Cláusula de responsabilidad.**
 - Pese a todo, merece la pena como primera aproximación.
- Es un proceso muy manual:
 - Son personas las que deciden qué recopilar y qué no, a qué tema se asocia...
 - Hay normativa incluso para una única feature.
 - Mantenimiento costoso.
 - Disponibilidad de capa (y su calidad).

Cláusula de responsabilidad

- El objetivo del Visor de Régimen Jurídico del Territorio (en adelante, VISOR RJT) es proporcionar una **imagen global y general** sobre la normativa que incide en el territorio y que conforma lo que se ha denominado su régimen jurídico.
 - o Su finalidad es ofrecer a través de un mismo visor la información que gestionan diferentes departamentos y organismos competentes por razón de la materia.
 - o Contiene en algunas ocasiones enlaces a páginas externas que son responsabilidad de los ministerios, departamentos y organismos correspondientes:
 - o Aunque existe un compromiso de dotar al VISOR RJT del máximo rigor, dada la multiplicidad y permanente evolución del marco normativo, no ofrece necesariamente información exhaustiva, exacta o actualizada:
 - o No ofrece asesoramiento profesional o jurídico.
- El VISOR RJT incorpora información cartográfica gestionada por diferentes departamentos y organismos, con escalas de referencia no homogéneas, con diversa adecuación a los diferentes procedimientos administrativos y con distinto grado de actualización. Todos estos aspectos son responsabilidad de los diferentes gestores de esta información. El análisis por los usuarios de posibles afectaciones a derechos individuales en el estudio de parcelas concretas debe tener en cuenta las anteriores circunstancias debiendo **confrontarse, en todo caso, la información ofrecida por el VISOR RJT con la que se suministre por el departamento u organismo que ostente la competencia material**, siendo esta última la única válida en los diferentes procedimientos administrativos o judiciales.
- La información normativa ofrecida a través del Visor RJT no sustituye la publicidad legal de las disposiciones normativas en los Boletines Oficiales correspondientes.
- El acceso al Visor Régimen Jurídico del Territorio, así como el uso que pueda hacerse de la información que contiene, son de exclusiva responsabilidad del usuario.

El reto de mantener la información RJT actualizada

- Proceso manual que requiere actualización periódica:
 - Consulta continua a boletines.
- Problema de links que dejan de estar activos.
- Errores tipográficos.
- ¿Legislación consolidada?
 - Útil disponer de ella pero ¿quién la genera o mantiene?
- ¿Disponer de histórico normativo?

European Legislation Identifier (ELI)

- ELI:
 - Publicación de legislación conforme a estándar (no solo) europeo.
 - URI identificativa (link permanente, o eso debería).
 - Obtener metadatos de una norma y versión consolidada.
 - Ya hay para algunas regiones + nacional + europeo:
 - Aragón tiene implementación parcial y no 100% conforme.
 - La mayor parte de la información que se almacena de las normas debería poder obtenerse a partir de la URI:
 - Se ha procedido a registrar la URI ELI de las normas en donde existía.

URI ELI vs información previa RJT

- Antes:
 - montes
 - RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2012, de la Dirección General de Gestión Forestal, por la que se aprueba el Pliego General de Condiciones Técnicas para la redacción y presentación de resultados de Planes Básicos de Gestión Forestal de montes gestionados por (...)
 - BOA nº230, de 26/11/2012
 - <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&PIECE=BOLE&DOCS=1-29&DOCR=1&SEC=FIRMA&RNG=200&SEPARADOR=&&PUBL=20121126>
 - (...)

- Ahora:
 - montes
 - <http://www.boa.aragon.es/eli/es-ar/Ley/2006/06/22/7/dof/spa/html>

Mejoras obtenidas

- Depuración de errores y curado de datos.
- Acceso link amigable y persistente a boletines.
- Detección de cambios normativos de forma más rápida.
 - Publicación en Aragón Open Data.

Próximos pasos

- Obtención automática de metadatos de normas (títulos, fechas, links) a partir de URI ELI.
- Acceso a histórico normativo:
 - Permitir consulta por selección de fecha.
- Integración de legislación y geodatos de vecinos.
- Internacionalización de información legal.
- Integración con datos INSPIRE:
 - Permitirá obtener una herramienta genérica para quien disponga de INSPIRE y ELI.
- Autodescubrimiento de tema para cada norma.

Gracias por su atención

David Portolés
dportoles@idearium.eu
@dportoles